

Celica, 08 de junio del 2016

Señor
ESTUARDO VICENTE TRONCOS JUMBO
Presente

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que conforme la celebración de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Transporte Mixto Cruzpambeñita S.A., efectuada el día 25 de mayo del 2016 en la Notaria Primera del cantón Celica ante el Notario Ángel Eduardo Bustamante Bustamante e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Celica bajo el número OCHO (8) del Repertorio, en la Cláusula "QUINTA", ha tenido el acierto de designar a usted Presidente de la Compañía por el período estatuario de DOS AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Celica. *AA-26*

Es menester indicar que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías. *RL Not 27*

Atentamente,

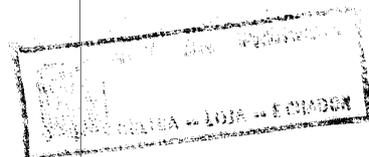


Ing. Carmen Esperanza Rey Vera
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía de Transporte Mixto Cruzpambeñita S.A., Celica, 08 de junio del 2016.



Sr. ESTUARDO VICENTE TRONCOS JUMBO
C.C 110395231-1





Factura: 001-002-000001215



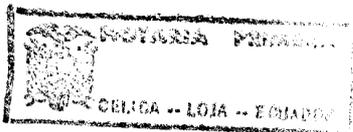
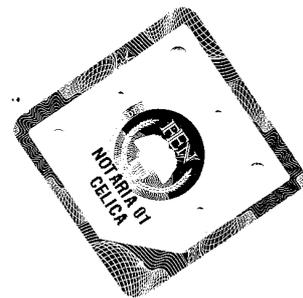
20161104001D00106

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161104001D00106

Ante mí, NOTARIO(A) ANGEL EDUARDO BUSTAMANTE BUSTAMANTE de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) CARMEN ESPERANZA REY VERA portador(a) de CÉDULA 1104601529 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en CELICA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ESTUARDO VICENTE TRONCOS JUMBO portador(a) de CÉDULA 1103952311 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en CELICA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. CELICA, a 8 DE JUNIO DEL 2016, (11:22).

CARMEN ESPERANZA REY VERA
CÉDULA: 1104601529

ESTUARDO VICENTE TRONCOS JUMBO
CÉDULA: 1103952311

NOTARIO(A) ANGEL EDUARDO BUSTAMANTE BUSTAMANTE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CELICA

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CELICA

Calidad Ambiental, Seguridad Alimentaria, Registro de Comercio



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 9

Fecha de Repertorio: 08-jun-2016

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CELICA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de junio de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 9 celebrado entre: ([TRONCOS JUMBO ESTUARDO VICENTE en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO CRUZPAMBEÑITA en calidad de OTORGANTES])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

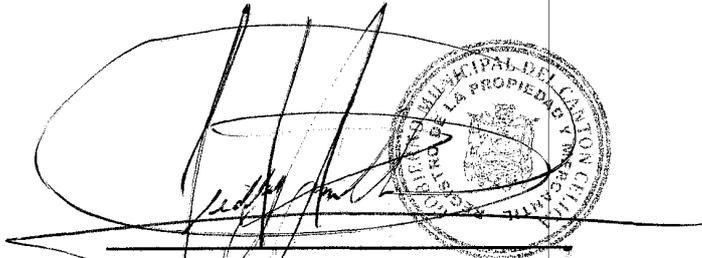
Celica, miércoles 8 de junio de 2.016

Impreso a las: 16:49:23

Elaborado por: Freddy Jaramillo



9*


Abg. Freddy L. Jaramillo Sotomayor
Registrador de la Propiedad